



Expediente DGC/LIM/2020. ORDEN DE INICIO DE TRAMITACION DEL EXPEDIENTE

CONTRATO DE SERVICIOS DE LIMPIEZA DE LAS SEDES Y DEPENDENCIAS DE LA DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN CANTABRIA

El artículo 116 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, establece que el expediente de contratación: “*se iniciará por el órgano de contratación motivando la necesidad del contrato en los términos previstos en el artículo 28 de esta ley (...)*”.

El plazo de finalización del contrato actual de servicio de limpieza de las sedes y dependencias de la Delegación del Gobierno en Cantabria es el próximo 31 de enero de 2021 y no considerándose apropiada la prórroga del contrato con la empresa que lo ejecuta, es por lo que se pretende iniciar un nuevo expediente contractual, para inicio de ejecución de prestaciones en fecha 1 de Febrero de 2021 y hasta el 31 de enero de 2022, con las siguientes características:

Objeto	Limpieza de las instalaciones que ocupa la Delegación del Gobierno en Cantabria			
Unidad proponente	Secretaría General			
Calificación del contrato	Servicios, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 17 de la Ley 9/2017 LCSP			
Presupuesto de licitación		Aplicación	Importe sin IVA	Importe con IVA
	Anualidad	Presupuestaria		
	2021/2022	22.0439.921P.227.00	143.595,04 €	173.750,00 €
Procedimiento de adjudicación	Abierto de regulación armonizada (SARA) con criterios de adjudicación automáticos			
Tipo de tramitación	Anticipada			

Por todo lo anterior, se acuerda el inicio del expediente de contratación del servicio de Limpieza de las sedes y dependencias que ocupa la Delegación del Gobierno en Cantabria.

Santander, 7 de Octubre de 2020
 EL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN
 EL DELEGADO DEL GOBIERNO EN CANTABRIA

Ainoa Quiñones Montellano

CORREO ELECTRONICO

regimen_interno.cantabria@correo.gob.es

C/. CALVO SOTELO, 25
 39071. SANTANDER
 TEL.: 942 999 124
 FAX : 942 999 094

CSV : GEN-fb43-6aea-f5fb-e7f7-b5f1-9ab3-6b0c-a92f

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : CARLA ORCAJO TRUGEDA | FECHA : 08/10/2020 08:14 | Sin acción específica

FIRMANTE(2) : AINOA QUIÑONES MONTELLANO | FECHA : 10/10/2020 09:11 | Sin acción específica

